

**COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2019
Oficio No. CCM/ICTCC/ 411/2019
ASUNTO: AMPLIACIÓN DE TURNO

**DIP. ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

P R E S E N T E

Por medio del presente oficio y con fundamento en el artículo 89 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México le solicitamos de la manera más atenta, la ampliación del turno de la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 40 y 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; suscrita por las y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicitamos la ampliación de turno en nuestra calidad de Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, la cual tiene por objeto el generar el marco jurídico adecuado para la erradicación de las malas prácticas en la gestión pública.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. CARLOS CASTILLO
PRESIDENTE**

**DIP. LILIA ROSSBACH SUÁREZ
VICEPRESIDENTA**

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
SECRETARIO**

COPIA
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0011100
FECHA: 12/12/19
HORA: 14:25 H
BOBIO: [Handwritten]